



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 018

EMPLAZA A:

Doctora **TANIA ELVIRA GOMEZ CHAMORRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37.747.154 y tarjeta profesional No. 129.228 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.13.000.2021.01372.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 22 DE MARZO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por MARTHA AZUCENA ATUESTA DIAZ actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la investigada **TANIA ELVIRA GOMEZ CHAMORRO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MARTES 31 DE MAYO DEL AÑO 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día NUEVE (09) MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctora **MAYRA CRISTINA CAMARGO DUARTE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.019.025.242 y tarjeta profesional No. 217.732 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.11.02.000.2021-01257- 00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 4 DE MAYO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor **REINALDO SERRANO OGLIASTRI** actuando como Magistrado Ponente el doctor **CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO**.

Se advierte a la investigada **MAYRA CRISTINA CAMARGO DUARTE** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **NUEVE (9) DE MAYO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO